REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME
10 0038144 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 4 3 5 - 9 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 4 0 9 7 6 - 0 0 3 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: SABORES COSCO DE CENTROAMERICA, S.A DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [X] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [ ] 7 6 TABACO [ ] 1

CONCEPTO DE INFORME: 9 ORIGINAL [X] 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B –Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
Bebidas Carbonatada	220210	0.355 L	355 ml		26-01-2021	$0.50	$0.56
(DFrutta Sandia)							
Bebidas Carbonatada	220210	0.355 L	355 ml		26-01-2021	$0.50	$0.56
(Ensa)							
Bebidas Carbonatada	220210	0.355 L	355 ml		26-01-2021	$0.50	$0.56
(Canda Dry)							
Bebidas Carbonatada	220210	0.355 L	355 ml		26-01-2021	$0.50	$0.56
(Alex Shaler)							
Bebidas Carbonatada	220210	0.355 L	355 ml		26-01-2021	$0.50	$0.56
(Soda Club)							

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Víctor Ramírez

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS — DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO — EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

REQ1-070367
26/01/2021

ORIGINAL: DGII

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME
10 0038146 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 4 3 5 - 9 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 4 0 9 7 6 - 0 0 3 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: SABORES COSCO DE CENTROAMERICA, S.A. de C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:								CONCEPTO DE INFORME			
								ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS	
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	X	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS		7	6	TABACO		1	9	X	8	11		9

SECCIÓN B –Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
Bebida Carbonatada (Prix Cola)	220210	0.5 L t	500 ml		12-03-2021	$0.75	$0.93
Botella de Agua (Fuente Pura)	220110	1.00 Lt	1,000 ml		12-03-2021	$1.00	$1.00

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

VICTOR RAMIREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO EL SALVADOR, C.A.

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

REQ1-091176
19/03/2021

ORIGINAL: DGII

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME
10 0038148 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 4 3 5 - 9 6

3 NIT 0 6 1 4 - 2 4 0 9 7 6 - 0 0 3 - 1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: Sabores Cosco de Centroamerica S.A. DE C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS [X] 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS [ ] 7 6 TABACO [ ] 1

CONCEPTO DE INFORME: 9 ORIGINAL [X] 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS [ ] 9

SECCIÓN B –Detalle de Productos

	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA		RENDIMIENTO A LITROS		VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)		FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	
12	Refrescos	0	14 220210	4	15 2 Lts	1	16 2,000	6	17	2	18 17-05-2021	5	19 $1.20	7	20 $1.72	3
12	(Coca Cola)	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12	Refrescos	0	14 220210	4	15 2 Lts	1	16 2,000	6	17	2	18 17-05-2021	5	19 $1.20	7	20 $1.72	3
12	(Cola Hacendado)	0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3
12		0	14	4	15	1	16	6	17	2	18	5	19	7	20	3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurro en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Victor Ramirez

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

~~USO EXCLUSIVO DGA~~
Dirección General de Aduanas
Área de Correspondencia
No. Req: 123323 Fecha: 17 MAY 2021
Hora: 10:14 Firma de Recibido:
~~FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA~~

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

ORIGINAL: DGII